

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 822

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Acto** de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la diplomatura en Tejidos en Telar “Urdiendo futuro”, llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2024, en la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio** y **Nóblega**. (7.074-D.-2024.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otro señor diputado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la diplomatura en Tejidos en Telar “Urdiendo futuro”, que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2024, en el aula magna de la Universidad de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la diplomatura en Tejidos en Telar “Urdiendo futuro”, que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2024, en el aula magna de la Universidad de Catamarca.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.  
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.  
– Hilda Aguirre. – Pablo Carro. –  
María F. De Sensi. – Ana C. Gaillard.  
– Magali Mastaler. – Nilda Moyano. –  
Lisandro Nieri. – Sebastián Nóblega.*

*– Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.  
– Gabriela Pedrali. – Ana C. Romero. –  
Natalia S. Sarapura. – María Sotolano.  
– Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otro señor diputado por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la diplomatura en Tejidos en Telar “Urdiendo futuro”, que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2024, en el aula magna de la Universidad de Catamarca. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto de colación y entrega de certificados de la primera cohorte de la Diplomatura en Tejidos en Telar “Urdiendo Futuro”, aprobada por resolución 248/2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la UNCA, en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) y el gobierno de la provincia de Catamarca y por la muestra de trabajos finales de los diplomados que se llevó a cabo el día jueves 14 de noviembre de 2024 en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Catamarca.

*Silvana M. Ginocchio. – Sebastián Nóblega.*

1. Reproducido.